INFORME DE EVALUACION. -

Señor:
PROF. MILCIADES BENITEZ
INTENDENTA MUNICIPAL DE ITAPUA POTY
PRESENTE:

El COMITÉ DE EVALUACION DE LA MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY, se reúne siendo 08:36 hs del día lunes 08 de abril de 2022 a los efectos de elevar el Dictamen de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio y análisis de las ofertas y elaboración del informe de evaluación, del llamado a L.C.D. 03/2022 para **"ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA LOS VEHICULOS Y MAQUINARIAS VIALES DE LA MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY con ID: 408388** cumple en remitirle el correspondiente dictamen. ----------

1. **ANTECEDENTES:**

A. **ID.: 408388**

B. **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:** La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el Rubro 390-30-11 OTROS BIENES DE CONSUMO. -----

C. **PUBLICACION**: 29-03-2022

2. **MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN:** han sido designados por Resolución Municipal N° 12/2022, al Arq. Carlos María Aquino con C.I. Nº 3.187.499, Derlys Samuel Lugo Valdez con C.I. N° 6.178.977 y Aldo Ernan Otazu Benítez con C.I. N° 3.778.869 Funcionarios de la Municipalidad. ----------

3. **ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:**

Conforme se desprende del Acta de Apertura de fecha 7 de Abril de 2022 se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

Nº	Oferente	Monto de la oferta
1	LAUDERI PAULO KEMPF ROHDEN	78.800.000 (SETENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL GUARANIES). -
2	PEDRO BRITEZ ZARZA	82.040.000 (OCHENTA Y DOS MILLONES CUARENTA MIL GUARANIES)
3	JOHN EDWAR MILLER	81.960.000 (OCHENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL)

Miembro de Comité Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty
Samuel Lugo

Miembro
Municipalidad Itapúa Poty
Aldo Hernan Otazu

Arq. Carlos Aquino
Reg. Prof. Nº 2 [illegible]
Asesor de Obras
Municipalidad Itapúa Poty

3. CONSIDERACION DEL ACTA.

De conformidad a lo establecido en el Art. 57 del Decreto Nº 2992/19, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de aperturas de ofertas.

4. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y OTROS:

Art. 59.- Aclaración de ofertas del Decreto N 2992/19. Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, el Comité de Evaluación solicitará a los oferentes, aclaraciones respecte de sus ofertas, dichas solicitudes y las respuestas de los o 'rentes se realizarán por escrito. Este comité no ha recibido ninguna nota y/o solicitud de aclaración respecto a lo que se refiera su oferta u otras aclaraciones. Tampoco fue necesario recurrir a este mecanismo legal para aclarar alguna situación que se refiera a la presentación de la oferta. -----

5. VERIFICACION DE DOCUMENTACION PRESENTADA CON LA OFERTA.

De conformidad a lo establecido en el Artículo 63 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19 se procede a analizar en detalle para verificar su cumplimiento con los requisitos de PBC de la presente Licitación. Se procede a examinar la carpeta de los oferentes LAUDERI PAULO KEMP ROHDEN, PEDRO BRITEZ ZARZA y JOHN EDWAR MILLER. ----------

Se analiza en detalle la presentación de los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones. El Resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

Documentos Comunes para Personas Fisica.	ANALISIS	LAUDERI PAULO KEMPF ROHDEN
Formulario de Oferta	Se analizó el formulario de la oferta presentado por el oferente LAUDERI PAULO KEMPF la que se encuentra debidamente completada y formada por el mismo en base al formulario estándar como lo indica el PBC. -	CUMPLE
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	Presentó Declaración Jurada de mantenimiento de mantenimiento de Oferta cumpliendo con el porcentaje y el periodo de validez exigido por el PBC	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC.	Presento Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC.	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	Presentó Fotocopia de Cedula de Identidad del firmante de la carpeta de oferta	CUMPLE

Miembro de Comité Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty
Samuel Lugo

Miembro de Comité Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty
Aldo Hernán Otazu

Arq. Carlos Aquino
Reg. Prof N° 2 648
Asesor de Obras
Municipalidad Itapúa Poty

Documentos Comunes para Personas Física.	ANALISIS	JOHN EDWAR MILLER
Formulario de Oferta	Se analizó el formulario de la oferta presentado por el oferente JOHN EDWAR MILLER la que se encuentra debidamente completada y formada por el mismo en base al formulario estándar como lo indica el PBC. -	CUMPLE
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	Presentó Declaración Jurada de mantenimiento de mantenimiento de Oferta cumpliendo con el porcentaje y el periodo de validez exigido por el PBC	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC.	Presento Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC.	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	Presentó Fotocopia de Cedula de Identidad del firmante de la carpeta de oferta	CUMPLE

Documentos Comunes para Personas Física.	ANALISIS	PEDRO BRITEZ ZARZA
Formulario de Oferta	Se analizó el formulario de la oferta presentado por el oferente PEDRO BRITEZ ZARZA la que se encuentra debidamente completada y formada por el mismo en base al formulario estándar como lo indica el PBC. -	CUMPLE
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	Presentó Declaración Jurada de mantenimiento de mantenimiento de Oferta cumpliendo con el porcentaje y el periodo de validez exigido por el PBC	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC.	Presento Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC.	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	Presentó Fotocopia de Cedula de Identidad del firmante de la carpeta de oferta	CUMPLE

De acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 2992/19 en su Art. 63.- Método de evaluación:

Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado:

a. *Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:*

1. *Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.*
2. *Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.*

Miembro Comité Evaluadores
Municipalidad Itapúa Poty
Samuel Lugo

Miembro Comité Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty
Aldo Hernán Otazu

Arq. Carlos Aquino
Reg. Prof N° 2 048
Asesor de Obra
Municipalidad Itapúa Poty

3. *Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato*. Subrayado nuestro caso.
4. *Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.*

Por lo tanto, se procede a estudiar a los oferentes KEMPF AGRICOLA DE LAUDERI PAULO KEMPF ROHDEN y el resultado es como sigue:

DOCUMENTOS FORMALES

Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS FÍSICAS	Análisis	KEMPF AGRICOLA DE LAUDERI PAULO KEMPF ROHDEN
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	Presento Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	Presento Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC. -	Cumple
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Presento Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Presentó Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. *	NO APLICA	
Capacidad financiera - Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2018, 2019 y 2020 contribuyente de IRACIS - Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura	- Presento Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2018, 2019 y 2020** -Presentó Certificado de cumplimiento Tributario vigente -Presentó IVA General de los últimos 36 meses (2018, 2019 y 2020 conforme al PBC	CUMPLE CUMPLE CUMPLE

Miembro de Comité Evaluador
Municipalidad Itapúa Poty
Samuel Lugo

Miembro de Comité Evaluador
Municipalidad Itapúa Poty
Aldo Hernán Otazu

Ing. Carlos Aquino
Reg. Prof. N° 2 668
Asesor de Obras
Municipalidad Itapúa Poty

- IVA General de los últimos 36 meses (2018, 2019 y 2020), para contribuyentes sólo del IVA General		
Experiencia requerida: Demostrar la experiencia en PROVISION DE CUBIERTAS con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años: 2018, 2019, 2020 y 2021	- Presento Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida - Presento Patente Municipal vigente conforme al PBC	Cumple cumple
Especificaciones Técnicas	Cumple con las especificaciones técnicas de acuerdo al requerimiento del PBC	CUMPLE

**

Información financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los cinco (5) años anteriores, verificable con el Balance General (Equivalente en miles de guaraníes)						
	Año 2017	**Año 2018**	**Año 2019**	**Año 2020**	**Año 2021**	**Promedio**	**Coeficiente medio**
Información del Balance							
Total del Pasivo (TP)	491.872.881	570.392.504	522.647.522	557.892.008	496.176.057	527.796.194	0,38
Total del Activo (TA)	1.669.389.279	1.788.754.978	1.792.549.838	650.851.979	974.348.534	1.375.178.922	
Patrimonio Neto (PN)	1.177.516.398	1.218.362.474	1.269.902.316	392.959.971	478.172.477	907.382.727	
Activo a corto plazo (AC)	597.414.409	735.644.240	731.607.732	168.605.087	371.056.400	520.865.574	0,19
Pasivo a corto plazo (PC)	247.151.708	86.779.658	39.034.676	41.639.985	88.751.057	100.671.417	
Información tomada del Estado de Resultados							
Total del Ingreso (TI)	2.536.285.024	2.736.546.769	2.309.512.790	3.248.421.200	4.509.750.350	3.068.103.227	0,02
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	34.474.817	43.266.139	55.133.779	82.616.456	90.393.493	61.176.937	

6. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICAS. –

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 62° del Decreto N° 2992/19, se ha procedido a la verificación de la planilla de las firmas oferentes, el resultado que no presentan errores aritméticos. –

7. ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Luego de la verificación de errores aritméticos, el Comité de Evaluación pasa a controlar minuciosamente los valores propuesto por la Empresa KEMPF AGRICOLA DE LAUDERI PAULO KEMPF ROHDEN, conforme a la reglamentación dispuesta por la Resolución DNCP N° 1890/2020 se procede a realizar el estudio del precio ofertado y es como sigue:

Miembro de Comité Evaluadora Municipalidad Itapúa Poty
Samuel Lugo

Miembro de Comité Evaluadora Municipalidad Itapúa Poty
Aldo Hernán Otazu

Arq. Carlos Aquino
Reg. Prof. N° 2 [illegible]
Asesor de Obra
Municipalidad Itapúa Poty

Ítems del llamado ADQUISION DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS Y MAQUINARIAS VIALES ID 408388									
					PRECIOS OFERTADOS		PRECIO DE REFERENCIA		
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	% de variacion de precio
1	CUBIERTA 1400 X 24 DE 16 TELA PARA MOTONIVELADORA	Unidad	UNIDAD	6	4.300.000	25.800.000	4.510.000	27.060.000	-5 %
2	CUBIERTA 17,5 X25 DE RETROPALA	Unidad	UNIDAD	4	**6.000.000**	24.000.000	6.633.333	26.533.332	-10 %
3	CUBIERTA 12,5/80 RETROPALA	Unidad	UNIDAD	4	2.400.000	9.600.000	2.588.333	10.353.332	-7 %
4	CUBIERTA 23,1 X 30 TRACTOR VALTRA	Unidad	UNIDAD	2	7.100.000	14.200.000	6.096.667	12.193.334	+16 %
5	CUBIERTA 14,9 X 26CTRACTOR VALTRA	Unidad	UNIDAD	2	2.600.000	5.200.000	2507667	5015334	+ 4 %

La oferta de la Empresa KEMPF AGRICOLA DE LAUDERI PAULO KEMPF ROHDEN, se encuentra en los márgenes permitidos, no supera el veinte por ciento (25%) por debajo del precio referencial y el diez por ciento (15%) por encima del precio referencial establecida por la convocante para la presente contratación. -

8. CONCLUSION O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION. ----

Por lo expuesto, y considerando que todo se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y los Artículos 58 al 65 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, y demás concordantes, que la oferta presentada no supera el importe de la correspondiente Certificación Presupuestaria y considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas, posee la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del contrato, presenta los precio evaluados como ventajosos, este Comité, en virtud al Art. 209 de la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal y el Art. 28 y 34 inc. c) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas Comité de Evaluación, RECOMIENDA LA ADJUDICACION a la Empresa KEMPF AGRICOLA DE LAUDERI PAULO KEMPF ROHDEN del Llamado L.C.D. CORRESPONDIENTE A "**ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS Y MAQUINARIAS VIALES DE LA MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY con ID: 408388** la suma total de 78.800.000 (SETENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL GUARANIES) de conformidad a la determinación de las cantidades y montos detallados en la Planilla de Precios que fueron ofertados por el oferente y las condiciones dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones. ----------

Miembro de Comite Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty
Samuel Lugo

Miembro de Comite Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty
Aldo Hernán Otazu

Arq. Carlos Aquino
Reg. Prof N° 2 648
Asesor de Obras
Municipalidad Itapúa Poty

ES NUESTRO INFORME.

Carlos María Aquino

Miembro

Arq. Carlos Aquino
Reg. Prof N
Asesor de Obras
Municipalidad Itapúa Poty

Derlys Samuel Lugo Valdez

Miembro de Comité Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty
Samuel Lugo

Abg. Aldo E. Otazu

Miembro

Miembro de Comité Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty
Aldo Hernán Otazu